



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3609/26

BUENOS AIRES, 24 AGO 2026

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Magistratura en el EX-2026-04346431- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y H se reglamenta la Maestría en Magistratura de esta Facultad de Derecho.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría – presentada por la Coordinadora Dra. Carolina I. Arias – con fecha 14 de julio del 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 20 de agosto de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 14 de julio del 2026 de la Maestría en Magistratura, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Magistratura. Cumplido, archívese.-

C. DIRECTIVO

CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

Buenos Aires, 14 de julio de 2026

ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN MAGISTRATURA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de dos mil veintiséis, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Magistratura, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Conceder:

- El pedido de equivalencia a la maestranda **Victoria Bedin** (D.N.I: 30.902.078) a los fines de que le sean reconocido los módulos 1: Derecho constitucional; 2: Filosofía del Derecho; 6: Democracia y representación; y 14: Cursos Optativos de la Maestría en Magistratura.

DRA. CAROLINA ISABEL ARIAS
COORDINADORA
Maestría en Magistratura
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho.